



Documento de Pliegos

Número de Expediente **817/2022**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 20-10-2022 a las 09:35 horas.



Redacción del proyecto de ejecución, dirección de obra y coordinación de seguridad y salud de las obras de repavimentación del casco de Torrelaguna.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 46.869,4 EUR.

→ Importe 56.711,97 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 46.869,4 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 01/12/2022 a las 00:00 durante 6 Mes(es)

→ Observaciones: La redacción del proyecto se otorgará por un plazo de 2 meses desde la formalización del contrato. El plazo de la Dirección de Obra y Coordinación de seguridad y salud será el mismo que el plazo de ejecución de la obra fijada en el proyecto de ejecución y el que resulte de la oferta de la empresa adjudicataria de las obras a las que está vinculado.

→ Clasificación CPV

→ 71200000 - Servicios de arquitectura y servicios conexos.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [ANEXO II.docx](#)

→ [DECLARACION RESPONSABLE.docx](#)

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios de arquitectura; servicios de ingeniería y servicios integrados de ingeniería; servicios de planificación urbana y servicios de arquitectura paisajista. Servicios conexos de consultores en ciencia y tecnología. Servicios de ensayos y análisis técnicos

→ Lugar de ejecución ES300 Madrid Torrelaguna

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=LAKSoqQl6zwBPRBxZ4nJ%2Eg%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Torrelaguna**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.torrelaguna.es>

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=wBokM8OI9Qur3GQd_5r6SQ%3D%3D

Dirección Postal

→ Plaza Mayor nº 1
→ (28180) Torrelaguna España
→ ES300

Contacto

→ Teléfono 918430010
→ Fax 918430077
→ Correo Electrónico info@torrelaguna.es

Proveedor de Pliegos

→ Torrelaguna
→ Sitio Web <http://www.torrelaguna.es/>

Proveedor de Información adicional

→ Torrelaguna
→ Sitio Web <http://www.torrelaguna.es/>

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 04/11/2022 a las 23:59

Dirección Postal

→ Plza. Mayor, 1
→ (28180) Torrelaguna España

Dirección Postal

→ Plza. Mayor, 1
→ (28180) Torrelaguna España

Dirección de Visita

→ Plza. Mayor, 1
→ (28180) Torrelaguna España

Dirección de Visita

→ Plza. Mayor, 1
→ (28180) Torrelaguna España

Contacto

→ Teléfono 918430010
→ Fax 918430077
→ Correo Electrónico info@torrelaguna.es

Contacto

→ Teléfono 918430010
→ Fax 918430077
→ Correo Electrónico info@torrelaguna.es

Recepción de Ofertas

→ Torrelaguna
→ Sitio Web <http://www.torrelaguna.es/>

Dirección Postal

→ Plza. Mayor, 1
→ (28180) Torrelaguna España

Dirección de Visita

→ Plza. Mayor, 1
→ (28180) Torrelaguna España

Contacto

→ Teléfono 918430010
→ Fax 918430077
→ Correo Electrónico info@torrelaguna.es

Plazo de Presentación de Oferta

→

Hasta el 04/11/2022 a las 23:59

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Redacción del proyecto de ejecución, dirección de obra y coordinación de seguridad y salud de las obras de repavimentación del casco de Torrelaguna.

→ Valor estimado del contrato 46.869,4 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 56.711,97 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 46.869,4 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 71200000 - Servicios de arquitectura y servicios conexos.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 01/12/2022 a las 00:00 durante 6 Mes(es)

→ Observaciones: La redacción del proyecto se otorgará por un plazo de 2 meses desde la formalización del contrato. El plazo de la Dirección de Obra y Coordinación de seguridad y salud será el mismo que el plazo de ejecución de la obra fijada en el proyecto de ejecución y el que resulte de la oferta de la empresa adjudicataria de las obras a las que está vinculado.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ Plza. Mayor, 1

→ (28180) Torrelaguna España

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - a) De personas físicas mediante fotocopia del Documento Nacional de Identidad y acreditación de estar dado de Alta en el Impuesto de Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente. b) En cuanto a personas jurídicas, mediante la fotocopia compulsada del CIF y la escritura o documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate. c) La capacidad de obrar de los empresarios no españoles que sean nacionales de Estados miembros de la Unión Europea o de Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo se acreditará por su inscripción en el registro procedente de acuerdo con la legislación del Estado donde están establecidos, o mediante la presentación de una declaración jurada o un certificado, en los términos que se establezcan reglamentariamente, de acuerdo con las disposiciones comunitarias de aplicación. d) Los demás empresarios extranjeros deberán acreditar su capacidad de obrar con informe de la Misión Diplomática Permanente de España en el Estado correspondiente o de la Oficina Consular en cuyo ámbito territorial radique el domicilio de la empresa.

→ No prohibición para contratar - 2. La prueba, por parte de los profesionales, de la no concurrencia de alguna de las prohibiciones para contratar, podrá realizarse mediante testimonio judicial o certificación administrativa, según los casos. Cuando dicho documento no pueda ser expedido por la autoridad competente, podrá ser sustituido por una declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - a) Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el

destinatario, público o privado de los mismos. Cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente

→ Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución - Títulos académicos y profesionales del profesional o empresario y de los directivos de la empresa y, en particular, del responsable o responsables de la ejecución del contrato, así como de los técnicos encargados directamente de la misma, asimismo será necesario presentar la habilitación colegial profesional en el ámbito de la arquitectura de la persona física responsable de la redacción del proyecto. El Redactor del proyecto, Director de obra y el Coordinador de Seguridad y Salud deberán estar en posesión de la titulación académica y profesional habilitante y cumplir las condiciones exigibles para el ejercicio de la profesión. Asimismo, el coordinador de Seguridad y Salud deberá estar habilitado en la base de Coordinación de Seguridad y Salud de la Comunidad de Madrid.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Seguro de indemnización - Justificante de la existencia de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales.
→ Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios, en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al importe del objeto del contrato Se acreditará mediante la presentación de una declaración firmada por el representante legal de la empresa con la cifra del volumen anual de negocios del año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos.

Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE ÚNICO
→ Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
→ Descripción Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ OFERTA ECONÓMICA MAS VENTAJOSA
→ Subtipo Criterio : Precio
→ Ponderación : 60
→ Cantidad Mínima : 0
→ Cantidad Máxima : 60
→ Reducción del plazo de presentación del Proyecto
→ Subtipo Criterio : Otros
→ Ponderación : 40
→ Cantidad Mínima : 0
→ Cantidad Máxima : 40

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

23166242990032516718481753154248138105 [Autoridad](#) 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2020